

**EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN PERSONALES DE LOS CLAUSTROS DE LOS COLEGIOS DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS DE MADRID.
ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN-ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

			Depuración republicana	Depuración franquista										
Nombre	Cargo / Colegio Sordomudos /Ciegos	1936/1939 Presencia en el Colegio	Orden del 1.01.1937	Efecto Final del Proceso	Comisión Depuradora "C" Propuesta / Fecha	Comisión Depuradora "D" Propuesta / Fecha	C.S.D.(1) Propuesta / Fecha	Fecha Inicio expediente	Incidencias "a favor"	Cargos	Denunciado por	Denunció a	Pertenencia a Partido Político	Juez Superior de Revisiones
Arturo Martínez Rivera	M. Taller. Zapatero. En Sordos	En colonias 36/39	No consta	No consta			--	17.07.39	Amparó a 5 Hijas de la Divina Pastora		--	Jacobo Orellana y José Pedraza	Izquierda Republicana	
Alfredo Mena Sánchez	Maestro Nacional. En Ciegos	Director en Madrid 36/39	No consta	Separación Definitiva	--	Separar 19.10.1940	Separar 5.11.1940	11.02.1940	--	Saqueador. Conducta Roja. Concejal peligroso Indeseable. Mala persona.	Juan Prada		P. Comunista	
Blanca Campo Fdez.- Nava-muel	M. Nacional. En Sordos		No consta	Confirmada en su cargo. O. 5.11.1941	---	Barcelona. Confirmar. 19.08.1939	4.12.1939 Confirmar	29.04.39	Cárcel y multada por República	--	--	--	Renovación Española	
Domingo Munuera Morosolí	M. Nacional. En Ciegos	Colonias en Onteniente 36/39	No consta	Confirmado en su cargo. Inhabilitado cargos de confianza.	Confirmar en su cargo.	Confirmar en su cargo. Inhabilitado cargos de confianza. 4.07.1941	Confirmar cargo con Inhabilitación.	27.04.39	A disposición de la Quinta Columna de Onteniente	Izquierdista. De derechas. No partidos. Dignísimo Izquierda Republicana. Sobrino del M.I.P.Barnés.				No consta
Feliciano Sánchez Saura	Maestro Nacional. En Ciegos		No consta	Baja por art. 171. O. 20.01.1940	--	--	--	--	--	--	--	--	--	JSR. 16.01.1952 Se deja Sin efecto la sanción de la O. 20.01.1940.
Gregorio Hernández de la Herrera	Maestro Nacional. En Ciegos	Director (periodo anterior a 1936)	No consta	Separación servicio. 24.07.1937	Separación servicio. Junta Técnica Estado	Separación servicio. Colegio Ciegos. Sin fecha	--	--	--	Izquierdismo Concomitan- cia con los rojos	--	--	--	JSR.5.02.1943 Ratificada la Separación del servicio.
Inés Alós Guzman	Maestra Nacional. En Sordos		Cesada (c.p.t.d.e)(2)	Confirmada en el cargo. O.6.09.1940	Confirmar. 11.05.1940	Confirmar 29.05.1941	Confirmar. 31.07.1940 (C) 11.06.1941 (D)	13.04.39	Aval Juan March	--	--	En general a la FETE	--	--

**EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN PERSONALES DE LOS CLAUSTROS DE LOS COLEGIOS DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS DE MADRID.
ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN-ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Nombre	Cargo / Colegio Sordomudos /Ciegos	1936/1939 Presencia en el Colegio	Depuración republicana	Depuración franquista											
			Orden del 1.01.1937	Efecto Final del Proceso	Comisión Depuradora "C" Propuesta / Fecha	Comisión Depuradora "D" Propuesta / Fecha	C.S.D.(1) Propuesta / Fecha	Fecha Inicio expediente	Incidencias "a favor"	Cargos	Denunciado por	Denunció a	Pertenencia a Partido Político	Juez Superior de Revisiones	
Jacobo Orellana Garrido	Maestro Nacional. En Sordos	Director. (previo a 1936)	Disponibile forzoso	Separación servicio. O. 7.08.1941	--	--	--	--	--	--	Extrema izquierda. FETE. Masón	Juan.Prada J.MºPerdigón A. Martinez	--	--	JSR. 15.11.1955 Se deja Sin efecto la sanción.
Juan Prado Pascual	Profesor de E. F. En Ciegos	Director de Ciegos, 1939	No consta	Confirmado en el cargo O. 1.07.41	Confirmar 11.05.1940	--	Confirmar 22.05.40	1.04.1939	Perseguido. Refugiado en embajada			Jacobo Orellana/ G._Hernández A.Mena	F Española. R. Española		
José Mº Perdigón Hernández	Profesor Modelado En Sordos		Cesado (c.p.t.d.e)	Confirmado en el cargo. O.6.09.1940	Confirmar 20.07.1940	--	Confirmar 29.07.40	20.02.40	Perseguido. Detenido en casa. Huido a zona nacional 1937	--		Jacobo Orellana			
Luis Munuera Morosolí	Médico General. En Ciegos		No consta	Separación servicio. O. 20.01.1940	----	----	----	--	----	Masonería. Ideología Frente Popular	--	--	--	--	JSR. 3.02.1960. Se deja Sin efecto la sanción de la OM.1940
Sidonio Pintado Arroyo	Ex comisario especial de la República		Confirmado en su puesto (Colegio J. B. Justo). O.29.08.36	Separación servicio.	---	Separar. 3.04.1940	Separar. 9.04.1941	2.02.1940	--	--	--	--	--	--	--

(1) C.S.D. Comisión Superior Dictaminadora

(2) c.p.t.d.e. cesado en sus destinos, con pérdida de todos los derechos escalafonales